



**República de Colombia**  
**Rama Judicial del Poder Público**  
**Consejo Seccional de la Judicatura de Córdoba**  
**Sala Jurisdiccional Disciplinaria**

TRASLADO

Radicado: 23001110200220180031900

Disciplinado: ENOS DAVID VIANA PEREZ

Montería, 27 de octubre de 2020

Queda el expediente en Secretaría a disposición de quejosa Sra. Sofía Margarita Pinto Vasquez y del Ministerio Público, a partir de la fecha y por el término de tres (3) días, para los efectos de ley, es decir, si a bien lo tienen, interponer y sustentar recurso de apelación en contra de la decisión de terminación del trámite disciplinario de la referencia, seguido al Abogado ENOS DAVID VIANA PEREZ, tomada en audiencia del 7 de octubre de 2020. Para ello, deberán solicitar lo legalmente pertinente al correo de la Secretaría de esta Sala Jurisdiccional Disciplinaria Seccional Córdoba [ssdcsmon@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:ssdcsmon@cendoj.ramajudicial.gov.co) indicando el correo electrónico al cual se ha de enviar.

Vence el día veintinueve (29) de octubre del año dos mil dos mil veinte (2020), a las seis (6) de la tarde.

MARIA CATALINA LEAL GARCIA

Secretaria